POSESIONES EFECTIVAS

Posesión Efectiva de la herencia testada de doña Filomena del Carmen Pérez Pinto

Publicado el 01/04/2026

Juzgado de Letras de Colina, Rol V-34-2025, por sentencia de fecha 29 de agosto de 2025, en los autos voluntarios sobre posesión efectiva testamentaria quedada al fallecimiento de doña Filomena del Carmen Pérez Pinto, RUN N°4.330.674-K, se concedió a a favor de sus hijos PAMELA CAROLA BASTÍAS PÉREZ, CI 12.261.206-6, DORIS DEL CARMEN BASTÍAS PÉREZ, CI 9.581.088-8 y JOSÉ OSVALDO BASTÍAS PÉREZ, CI 9.494.426-0, en la forma y proporción determinada por la ley y el testamento otorgado con fecha 27/08/2012, ante Felix Jara Cadot, Notario 41°Notaría de Santiago.

Vea pdf

